



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONCLUSIONES DEL IX SEMINARIO PERMANENTE DE LA CARTA EUROPEA DE TURISMO SOSTENIBLE (CETS)

Fechas: 21 y 22 de junio de 2021. De 10:00 a 14:00 h. Seminario virtual a través de la plataforma Zoom.

1. En el seminario se inscribieron 53 personas, técnicos de uso público, directores de parques u otro personal técnico vinculado al proyecto de la CETS. El primer día del seminario, 21 de junio, participaron 41 personas. El segundo día, 22 de junio, participaron 35 personas.
2. España ya no es el país europeo que más espacios protegidos tiene acreditados con la CETS, ahora lo es Italia, con 37 espacios acreditados. Durante el año 2020 los espacios acreditados con la CETS, a nivel europeo y español, que no habían renovado su plan de acción, fueron eliminados de la lista de espacios CETS que gestiona la Federación EUROPARC, perdiendo así la Carta. En la actualidad, 104 espacios protegidos europeos, en 15 países están acreditados con la CETS, de estos, 29 son espacios protegidos españoles. En marzo de cada año se eliminará de la lista oficial todos los parques sin respuesta y sin compromiso para la nueva verificación.

El número de empresas adheridas a la CETS en España se eleva a 408, en 18 espacios protegidos. El 50% de estas empresas son alojamientos, el 33% son empresas de turismo activo, el 11% son restaurantes, el 3% son empresas agroalimentarias y otros 3% se corresponde con otras tipologías de empresas (museos, aulas de naturaleza, etc.). El número de agencias de viaje adheridas son cinco, en tres espacios protegidos.

3. Paulo Castro, consejero de la Federación EUROPARC, presentó la situación actual de la CETS en Europa, focalizando su presentación en las nuevas iniciativas para las Fases II y III. En 2021 se pretende verificar 17 espacios protegidos (renovaciones y nuevas acreditaciones). La Fase II está operativa en España, Francia, Italia, Portugal y Sección Nord Baltic. La Fase tres en España, Francia e Italia.

La Federación EUROPARC está creando una nueva base de datos de espacios, empresas y agencias de viajes CETS a nivel europeo, que permita una fácil visualización y consulta en la nueva web CETS de la Federación, estará disponible a finales del año 2021. Está siendo muy complicado recopilar esta información, ya que muchas empresas y agencias de viajes no están contestando a los formularios enviados por la Federación. Se sugiere que estos formularios sean enviados directamente, por los espacios protegidos a sus empresas, esto quizás ayudaría a ampliar el número de respuestas.

Los cuestionarios enviados a las empresas contienen información cualitativa para la definición del perfil de la empresa (principales productos y servicios, características específicas, perfil de su cliente, definiendo el tipo de agencias de viajes que podrían buscar. En el caso de las agencias de viajes, se les ha solicitado, así mismo, a cada una relación de sus productos y servicios, características de los clientes y qué tipo de destinos/empresas buscan. Con ello se pretende que la base de datos de EUROPARC



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

incorpore estos perfiles y permita el acceso reservado a las empresas e agencias de viajes reconocidas como Charter Partners para buscar potenciales socios (matchmaking).

Otro punto de interés es el esfuerzo que se está realizando para preparar una nueva metodología Fase III, a nivel europeo que permita reconocer a determinadas agencias y tour operadores de los principales países emisores de ecoturistas (Alemania, Reino Unido, Holanda, Dinamarca, etc.) que tienen muy pocos o ningún espacio CETS. Se pretende que esta metodología cumpla con los principales requisitos de las metodologías ya en marcha en Francia, España, Portugal e Italia. Para ello, esta metodología tendrá que ser validada por las secciones de EUROPARC de estos países. Esta metodología se aprobará en el Consejo de la Federación EUROPARC que se celebrará en septiembre de 2021.

Paulo Castro también informó sobre el curso *“Sustainable Tourism: Training for Tomorrow”*, disponible en formato “on line” para todos los socios CETS. También informó sobre los actos para celebrar los 20 años que lleva en marcha el proyecto CETS con diferentes actos a desarrollar en las Jornadas de la Red Europea de espacios CETS, en Portugal (Sabugal) del 14 al 16 de septiembre de 2021.

4. Teresa Pastor, técnica de la Federación EUROPARC, informa de que la nueva web de la CETS estará en marcha a finales de año. Será más visual, fácil de manejar y muy interactiva.

Realiza un repaso en profundidad a toda la información presente en la web actual, deteniéndose, de forma especial, en el apartado del premio Star Awards 2021. Existen pocas empresas que han presentado su candidatura., aunque se ha ampliado este plazo en un mes más, hasta finales de junio de 2021. Sugiere a los parques que animen a sus empresas a presentarse al premio.

5. Joan Pijoan del Parc Natural de la Zona Volcànica de la Garrotxa e Inma de Juan, del Parc Natural del Delta de L`Ebre, realizan una presentación sobre los Puntos de información y documentación en sus respectivos espacios CETS. En ambos casos, esta tipología de empresas colaboradoras surgió cuando aún no estaba implantada la Fase II en España. El objetivo era establecer una mayor y mejor colaboración con los empresarios del territorio para que informaran verazmente sobre los valores naturales, sociales, culturales e históricos. del espacio protegido con información contrastada, actualizada y homogénea. En el caso de La Garrotxa se exigía como requisitos para ser Punto de Información, ser miembro del Foro permanente de la CETS, un compromiso de colaboración entre la empresa y el ENP y un curso de “Conocimiento del sector turístico en la Garrotxa”. En el caso del Delta de L`Ebre, el curso para ser “Buen conocedor del Parque” se realizó de forma bianual con una carga lectiva de 88 horas. A las personas que superaron el curso se les dio un carnet de “Buen conocedor del Parque”.



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

En La Garrotxa los Puntos de Documentación se pusieron en marcha en 2012. Los objetivos eran que estos establecimientos pudieran tener un mayor número de documentos del parque a su disposición con documentación específica (por ejemplo, sobre geología y vulcanismo), venta de publicaciones del parque, así como un servicio de bibliotecas móviles a disposición de la empresa, según sus necesidades y establecer un vínculo especial del ENP con la empresa. Según avanzaron los proyectos (puntos de información y documentación) se comprobó que había un cierto descontrol de las empresas vinculadas, demasiadas altas y bajas sin justificar, información obsoleta, falta de colaboración entre empresa y ENP, incumplimiento de acuerdos (entrega material, ...) y desinformación. Esto se pudo subsanar vinculando a estos Puntos de Información y documentación con la CETS, para garantizar: la formación (conocimiento sector turístico), la colaboración y el intercambio información, todo ello a través de un acompañante personal para las empresas.

6. Un punto de interés, dentro del programa, fue el análisis de las respuestas que se habían dado desde los espacios protegidos a la masificación generada por la COVID-19. Desde EUROPARC-España se realizó una breve introducción al tema, exponiendo algunos datos sobre el gran incremento de la afluencia de visitantes durante los meses de julio y agosto de 2020, frente a los datos de 2019, con aumentos de hasta el 31%, en algunos casos. Expuso algunos aspectos de interés para hacer frente a la masificación: Planificación adaptativa a la cambiante realidad (buenos planes de gestión), dotarse de una potente normativa que permita la regulación de usos y actividades, buen conocimiento científico/técnico de la problemática (datos visitas, tipologías, movilidad, frecuencia y estacionalidad visita) con análisis y estudios actualizados, colaboración con otras administraciones (locales, autonómicas: policía,...), una potente estrategia de comunicación hacia las “nuevas tipologías” de visitantes (menos sensibilizados, desconocedores del significado de un área protegida y menos respetuosos con la normativa) con respuesta ágil y mensajes cortos y comprensibles, y una buena capacidad de gestión (recurso humanos y materiales suficientes).

A continuación, cuatro espacios protegidos expusieron, de forma breve las actuaciones que habían puesto en marcha para dar respuesta a esta situación de gran afluencia de visitantes durante la pandemia: P. N. de Monfragüe, P. N. de Garajonay, P. N. Montaña Palentina y P. N. del Montseny. En todos los espacios se extremaron las medidas higiénico sanitarias: geles, limpieza, mamparas, distancia de seguridad, mascarillas, etc. Todos los espacios sufrieron un descenso en el nº de visitantes a sus centros de visitantes, no así al resto del territorio del espacio protegido, con la salvedad de Garajonay que vio reducido el nº total de visitas, debido a las restricciones de movilidad aérea (sus principales visitantes son extranjeros). En todos los espacios se procuró que los senderos se realizaran de forma circular. Monfragüe destacó su acreditación con las Q de calidad del ICTE y, los procedimientos que acompañan a esta acreditación, como una herramienta fundamental para hacer frente a la situación



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

generada. También destaco la oportunidad de disponer de un documento sobre *“Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV-2 en espacios naturales protegidos. Directrices y recomendaciones”* documento coordinado por el ICTE, pero en el que participé EUROPARC-España a través de todos sus socios. Otras medidas que destacaron los espacios protegidos fueron el establecimiento de citas previas para poder aparcar en los aparcamientos del ENP, el aumento del nº de aparcamientos, el aumento de la oferta de actividades, equipamientos y recursos de uso público en la zona periférica del EN, la limitación del estacionamiento de auto caravanas en los parkings del ENP, la regulación de los accesos (policía autonómica y local).

Entre las herramientas que se pusieron en marcha durante la pandemia, destaca la app *“Wosphere”* (<https://wosphere.org/app-wosphere/>), creada por el Grupo de Desarrollo *“Montaña Palentina”*, y que se utilizó para monitorizar las visitas a los senderos del espacio protegido. El visitante también podía conocer, en tiempo real, cuántas personas estaban utilizando cualquier sendero de la red de senderos del espacio protegido.

Se preguntó a los participantes si estar acreditados con la CETS hizo que los espacios protegidos estuviesen mejor preparados para hacer frente a esta situación de masificación. En general, los participantes respondieron que sí, que, sobre todo, el hecho de tener redes de colaboración ya constituidas a través del proyecto CETS, hicieron más fácil la colaboración y cooperación, entre las administraciones públicas, y de éstas, con las empresas privadas.

Asimismo, se analizó cómo habían afrontado las empresas CETS la pandemia del COVID-19, y qué tipo de medidas habían tomado. Para ello, se contó con la colaboración de Juan Bernardo Torre, de la empresa Doñana Reservas, que opera en el Espacio Natural Doñana. La empresa ha estado en ERTE durante una buena parte de los años 2020 y 2021, reduciendo en un 75% el número de clientes que han recibido en el último año. Para no ser exhaustivo, en el detalle de las medidas adoptadas por la empresa, se remite a la presentación en P. Point que realizó el empresario.

7. Otro de los asuntos de interés abordado por el seminario, fueron los nuevos listados de chequeo para nuevas tipologías de empresas que habían manifestado su interés por adherirse al proyecto de la Carta. Estas empresas, básicamente inmobiliarias, personas que actúan como autónomo y que gestiona más de una vivienda de uso turístico o viviendas de uso turístico gestionadas por un particular. El asunto suscitó un interesante debate entre todos los presentes. Javier Gómez-Limón comentó que era importante analizar el concepto y definición de empresa turística que maneja la Federación EUROPARC en sus documentos oficiales de la Fase II, y que también aparece en el documento oficial del Sistema de adhesión de empresas de EUROPARC-España. También hay que ver si estas tipologías se corresponden o no con empresas del *“ámbito turístico”* y si estas tipologías de adecúan a las estrategias de turismo sostenible de los espacios protegidos CETS. También se discutió sobre quién era, en



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

cada caso, la empresa que recibiría la formación, aplicaría las actuaciones del programa de actuaciones y se adheriría a la CETS, si la inmobiliaria o empresa de intermediación turística o el propietario de los establecimientos turísticos (apartamentos, casas rurales o chalets). En Garajonay, que tiene adherida una empresa de intermediación turística, es esta empresa quien se ha adherido a la CETS, y, ha informado a los propietarios, de los alojamientos que gestiona, que su empresa (Nido Gomera) se adhiere a la CETS, y que algunas acciones del PA serán de aplicación a estos alojamientos y sus dueños.

Parece claro que, en el caso de las inmobiliarias, estas no podrían adherirse a la CETS, al no ser una empresa turística, según las define la Federación. Las inmobiliarias podrían ser Puntos de Información. El tema tiene cierta complejidad, y requerirá un análisis más de tallado, por lo que se acuerda que se forme un grupo de trabajo con técnicos de la CETS, promovido por EUROPARC-España, para debatir y tomar una decisión sobre estas nuevas tipologías.

Al finalizar este asunto se pregunta, desde la organización, por cómo están funcionando los nuevos listados de chequeo aprobados hace un año y medio, por el grupo de trabajo de la CETS, para oficinas de turismo. La respuesta es muy positiva por parte de los espacios donde ya se han aprobado y aplicado estos listados.

En este punto, también se somete a consideración y aprobación del grupo la conveniencia de eliminar de los listados de chequeo, como actuación básica, el cálculo de la huella de carbono, por parte de las empresas. A partir de ahora, esta actuación solo será opcional, para incluir en los programas de actuaciones de las empresas.

8. Desde el Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada plantean, para su discusión en el seminario, los criterios para la adhesión de empresas CETS y el papel del Foro permanente como factor limitante para aprobar la adhesión de empresas. El Foro de Sierra Nevada está constituido legalmente como una asociación, y tiene la potestad de decidir que empresas entran o no entran en esta asociación, siendo este un requisito fundamental para que una empresa se adhiera a la Carta, el pertenecer a esta asociación. En este sentido, como en la mayoría de los espacios CETS, el Foro no tiene una constitución legal, no se podría dar este problema, siendo el ENP, el que decide en última instancia que empresas se pueden adherir, e incluso, incluir nuevos requisitos para la adhesión de empresas, además de los que ya incluye el Sistema de adhesión como obligatorios. En otros espacios (Garrotxa) donde también el foro tiene una constitución legal (Asociación Turisme Garrotxa) se deja que el foro decida sobre este aspecto.
9. Los Planes de Sostenibilidad Turística en destinos, impulsados por la Secretaría de Estado de Turismo (SETUR), se han revelado como una importante herramienta para dotar de recurso económicos los espacios protegidos CETS. Los objetivos de estos planes son la mejora de la competitividad del destino turístico, el impulso del sector turístico en su camino hacia un turismo seguro y sostenible pos-COVID-19 y adecuarse



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

a la Estrategia de turismo sostenible 2030. Uno de los pilares de estos planes es el impulsar el desarrollo de los destinos turísticos ubicados en áreas rurales y/o en espacios naturales protegidos. A los destinos donde se ubican el Parque Nacional de Cabañeros y el Parque Regional de Sierra Espuña se les ha concedido estos planes de sostenibilidad durante la convocatoria de 2020.

Para ambos parques, el Plan de sostenibilidad ha supuesto un impulso y apoyo a sus planes de acción de la CETS. Se destaca que, en ambos casos, la presentación del Plan de acción de la CETS, como plan del proyecto presentado a la convocatoria, fue fundamental para la obtención de la subvención. Asimismo, el Foro Permanente de la CETS, y las redes creadas al amparo de la Carta, fueron valoradas también como puntos fuertes en el momento de conceder el proyecto. En la práctica, todos los ejes del Plan de sostenibilidad estaban apoyados en los objetivos estratégicos, operativos y actuaciones de la CETS. El Plan de Sierra Espuña está dotado con 2.750.000 €, en tanto que el Plan de Cabañeros tiene un presupuesto de 1.805.000 €.

Se destaca que estos planes de sostenibilidad no solo pueden utilizarse para impulsar y apoyar planes de acción de espacios CETS, sino que también pueden utilizarse para la elaboración de dossieres de candidaturas de nuevos espacios que quieran adherirse a la Carta.

10. El Parque Nacional y Parque Natural de Sierra Nevada plantea la creación de una base de datos con las acciones más relevantes y significativas de los programas de actuaciones de las empresas CETS. Después de varios años de renovación de sus programas de actuaciones, hay empresas que tienen algunos problemas para identificar nuevas actuaciones. En su momento, en el Seminario permanente de la CETS del año 2018, ya se planteó este asunto, aunque solo enviaron propuestas tres espacios protegidos. Se pretende ahora, crear en la web de EUROPARC-España una base de datos donde se incluyan todas estas actuaciones para que puedan ser consultados por los espacios y empresas adheridas a la Carta.
11. Desde la Reserva de la Biosfera de Urdaibai se presenta una interesante propuesta relacionada con la inclusión de los ODS de la ONU en su plan de acción de la CETS, analizando cómo estos ODS se vinculan a los objetivos estratégicos y operativos de la estrategia y plan de acción de la Carta. Los objetivos estratégicos de la CETS de Urdaibai están íntimamente relacionados con 4 conceptos: Lugar/territorio, personas, experiencias e impulso. Todos estos objetivos estratégicos cubren los 17 ODS.
12. El último punto del seminario tiene el objetivo de analizar cómo el Sistema de reconocimiento de la sostenibilidad del turismo de naturaleza en Red Natura 2000 se relaciona con otros sistemas de sostenibilidad turística, en concreto con la CETS. Se ha realizado un análisis de cuáles son los requisitos del sistema Red Natura para el acceso de los ENP candidatos (ZEC y ZEPA), que básicamente son: Realizar una gestión activa del espacio, con medios materiales y humanos, disponer de un diagnóstico sintético



EUROPARC
Turismo Sostenible en
Espacios Protegidos



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

CENTRO NACIONAL DE
EDUCACIÓN AMBIENTAL

del uso público y del turismo y disponer de una ordenación del uso público en el espacio que considere la actividad de turismo de naturaleza (normas, directrices, criterios de gestión y/o recomendaciones de buenas prácticas para el desarrollo de actividades de turismo de naturaleza, establecimiento de umbrales o capacidades de carga de uso público o turístico y mecanismos de seguimiento y evaluación, entre otras). Varios participantes, conocedores de cómo se gestiona la Red Natura 2000, en sus respectivas administraciones, se plantea si estos espacios están preparados para abordar todas estas cuestiones que plantea el sistema.

El sistema Red Natura 2000 plantea que, tanto para espacios protegidos CETS, como para empresas CETS, que quieran adherirse a este sistema, se analizará, en el caso de los ENP su diagnóstico y su plan de acción, para verificar que cumplen con los requisitos del Sistema, a pesar de reconocer que el Sistema Red Natura está basado en el sistema CETS, y que tanto estos dosieres como los planes de acción “son bastante detallados y cumplen sobradamente” con estas exigencias. En el caso de las empresas CETS se establece un procedimiento simplificado de adhesión.

En la actualidad existen 4 espacios Red Natura donde ya está implantado el sistema con 25 empresas adheridas.

El Sistema Red Natura plantea algunas dudas, entre las que destacan, la implantación del Sistema en espacios protegidos que ya están trabajando con la CETS desde hace años (caso de P. N. del Alto Tajo), y si era realmente necesaria la puesta en marcha de un nuevo sistema, con características similares a algunos ya existentes, con la confusión que ha generado entre ENP y empresas turísticas. En el caso del alto Tajo, su director, J. Antonio Lozano, expone que antes esta disyuntiva de tener dos sistemas de calidad para un mismo territorio, se acordó que todas las empresas turísticas que quisieran adherirse al Sistema Red Natura, antes tiene que adherirse obligatoriamente a la CETS.

Como el asunto es complejo, y quizás debería haber algún posicionamiento oficial al respecto, desde EUROPARC-España y desde la propia Federación EUROPARC, se acuerda formar un grupo de trabajo con técnicos de la CETS, promovido por EUROPARC-España, para debatir y tomar una decisión sobre este asunto.